Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

164

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57.701.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL MAQUINISTA DE CORBETA DON RAMON GILL A LA CATEDRA DE MAQUINAS Y CALDERAS DEL 1º Y 2º CURSOS NAVALES de LA ESCUELA MILITAR, Y SE NOMBRA EN SU REEMPLAZO, INTERINAMENTE, AL MAQUINISTA DE 2a. DON EDUARDO VEGA ARAMBURU.-

Nº17.722.-

--oOo--

D.P. Nº.....

Asunción, 19 de Junio de 1.935.-

Vista la nota S.E. M. Nº 24 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Director de la Escuela Militar, en la que comunica que el Profesor de las Cátedras de"Maquinas y Calderas" del 1º y 2º Cursos Navales de la Institución, Maquinista de Corbeta D. Ramón Gill, ha presentado renuncia al cargo por imposibilidad de dictarlas, por recargo excesivo de trabajos en la reparti - ción a su cargo, y en la que propone el nombramiento del Maquinista de 2a. D. Eduardo Vega Aramburú para dictarlas interinamente; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Maquinista de Corbeta D. Ramón Gill a las cátedras de "Máquinas y Calderas" del 1º y 2º Cursos Navales de la Escuela Militar.-

Art.2º.- Nómbrase Profesor interino de dichas cátedras al Maquinista de 2a. Don Eduardo Vega Aramburú.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-